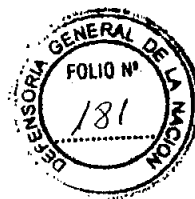




Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación



ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N° 2342/2013 – Contratación Directa N° 10/2014

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de abril de dos mil catorce, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Rosana Feliciotti, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la contratación de una empresa para realizar trabajos de pintura en la D.P.O. de Bahía Blanca, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: AM CONSTRUCCIONES DE MARIO AVELLANEDA

OFERTA N° 2: IRPINIA S.R.L.

OFERTA N° 3: KSA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Que en primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo establecido por la normativa aplicable a la presente contratación (conforme el art. 2 del Pliego de Clausulas Generales para la Licitación y Ejecución de Obras Públicas).

En tal sentido y conforme lo que surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 31/2 (respecto de los pliegos de bases y condiciones); fs. 171/2 (respecto de la documentación aportada por los oferentes), las ofertas N° 1 y 2 fueron desestimadas por carecer de la garantía solicitada en el pliego de bases y condiciones. En tal razón estas ofertas no serán consideradas por esta Comisión.

A fs. 174 luce glosado el informe técnico del que se desprende que la firma N° 3 ha dado cumplimiento en cuanto al aspecto técnico. Al respecto y tal como fuera señalado por la Asesoría Jurídica a fs. 179/80, la oferta en análisis supera ampliamente el costo que fuera estimado al momento de decidir la presente contratación (58,56%), y considera que se encuentran reunidos los presupuestos reglamentarios para que se declare fracasada.

En tal sentido esta Comisión aconseja: tener por fracasada la presente contratación.

USO OFICIAL

Jorge Raúl Causse

Noelia Melina Trejo

Rosana Feliciotti

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)	
El día	15 / 04 / 2014
A las	12:25 horas; Conste.-

160704